

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20723** ANJOIVAN CONSTRUCCIONES, S.L.

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de ejecución n.º 250/11, a instancia de don Eugenio Santana Hernández frente a la ejecutada Anjoivan Construcciones, S.L., con C.I.F. B35879238, en el que con fecha 23/05/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 32.219 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120046515-1